

Roca – Fiske-Menuco, 13 de julio de 2015

La Escuela Secundaria Rionegrina: Un desafío y una posibilidad de transformación y cambio para nuestros adolescentes y jóvenes, para los trabajadores y las trabajadoras de la Educación y Pueblo de Río Negro.

La constitución de una Comisión Mixta, integrada por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos y el Sindicato Un.TER, que dé inicio al debate de un nuevo Plan de Estudios para las escuelas secundarias diurnas, es una gran oportunidad que posibilitará dar continuidad al trabajo desarrollado por miles de compañeros y compañeras a lo largo de estos años, que se expresa en los modelos del CBU (1986-1995) y de la “Transformación de la Escuela Secundaria Rionegrina” (2008-continúa), ambas producto de un proceso de fuerte participación y debate en el seno de la comunidad educativa.

Por Resolución N° 2460/15 se designaron los y las representantes del Sindicato que integrarán la Comisión Mixta. Actualmente, estamos a la espera del nombramiento de los/as representantes del Ministerio de Educación y DDHH.

Los y las representantes del Sindicato se hallan trabajando en la elaboración de un documento preliminar que será analizado y debatido en las escuelas – en la Jornada Institucional del 11 de agosto de 2015 –. Para la elaboración del mismo se tomará en cuenta el relevamiento – Planilla de Evaluación Rs. N° 235/08 y Rs. 138/13 – que las escuelas, a través de las seccionales, envían a la Secretaria de Nivel – Un.T.E.R como también, lo trabajado en las Jornadas de Discusión y Debate impulsadas por el Consejo Directivo Central, a través de la Secretaría de Nivel Medio, desde noviembre 2013 a la fecha.

Luego, a partir de los aportes que se realicen desde las Instituciones Educativas, se elaborará un nuevo documento que servirá de base para construir el Proyecto Curricular de la Escuela Secundaria.

Por ello, el Sindicato exige al Ministerio de Educación y DDHH que se garanticen los espacios de debate ya que, la Ley Orgánica de Educación N° 4819 “sostiene la indelegable responsabilidad del Estado en la elaboración, implementación y acompañamiento de los instrumentos necesarios para asegurar la universalización del acceso, permanencia, reingreso y egreso en todos los Niveles del Sistema de Educación Pública”.

Sus aportes/sugerencias podrán enviarse a la siguiente dirección electrónica:

comisionnivelmedio@gmail.com

Carolina Poles – Lucas Frank – José Nervo – Silvia Costantino